

Programa de Trabajo. Septiembre de 2023.

Datos de identificación

Número de personal: 19640

Nombre: Francisco Gabriel Hernández Zamora

Entidad de adscripción: Facultad de Matemáticas

Introducción

Los últimos años nos han abierto nichos de oportunidad para implementar nuevas estrategias tanto en lo académico, como en la gestión y la investigación. En cuanto a la parte académica nos adaptamos a los nuevos paradigmas de la educación, con herramientas tecnológicas, las cuales al regresar de manera presencial continúan dotándonos de apoyo. La investigación se continuó realizando por medios digitales con pares académicos. A partir de 2022, ya en el trabajo presencial, se la comunidad académica ha organizado eventos académicos tanto locales, estatales nacionales e internacionales, con invitados de prestigio académico internacional.

En cuanto a la parte financiera, se han realizado gastos ordenadamente, con austeridad, pero sin descuidar la vida académica de la comunidad de la Facultad, tanto profesores como estudiantes, se han apoyado a la mayoría de profesores y más de 30 estudiantes en promedio por año, con asistencia a eventos y estancias. Aunque el presupuesto ordinario de la Facultad es modesto, ha tenido importantes incrementos debido a los gastos adicionales en las nuevas instalaciones de ArcoSur. Además en nuestra Entidad Académica contamos con proyectos autofinanciables, los cuales cubren necesidades especiales como compra de equipo y muebles para uso académico y para cubrir gastos de eventos realizados. Entre estos proyectos autofinanciables están convenios y cursos de educación continua, los últimos suspendidos debido a la contingencia y que se deben retomar con proyectos que ya se tienen en marcha.

En cuanto a la parte social, a la Facultad llegan muchas solicitudes de apoyo para asesorías en diferentes niveles educativos, así como instituciones como la SEV y el IVEA, con quienes se están generando convenios de colaboración. La importancia de la enseñanza de la matemática en México se ha acentuado en los últimos años, actualmente los programas de educación en todos los niveles hacen un fuerte énfasis en el pensamiento lógico matemático, que por tradición se ha trabajado en todas las generaciones de las carreras de matemáticas, lo que nos hace un punto focal para poder atender las necesidades de capacitación en varios niveles educativos. Esto conlleva a ser una Licenciatura en Matemáticas con pertinencia social.

La infraestructura de la Facultad ha tenido un importante crecimiento con las nuevas instalaciones, lo cual ha derivado en espacios adecuados para el trabajo académico y administrativo. Si bien el equipamiento se debe renovar constantemente, se trabaja al respecto.

Una de las principales fortalezas de la Facultad de Matemáticas es su Planta Académica, en proyectos de investigación, en la oferta académica que se tiene como lo son la Licenciatura en Matemáticas, el Doctorado en Matemáticas y la Maestría en Matemáticas. Estos proyectos dan una vitalidad académica que debe reforzarse para consolidarlos y así contribuir al mejoramiento día con día de la calidad de nuestra universidad.

Como se menciona en el Plan General de Desarrollo 2030 de la UV, el estudiante es el eje central y razón de ser de la Institución, por lo que la atención a los alumnos debe continuar siendo siempre una prioridad para la Facultad de Matemáticas, así que se ha generado mucha confianza y se escucha a los estudiantes con mucha atención en sus peticiones y se debe continuar en el mismo tenor.

En cuanto al personal de apoyo, se adolece en la parte administrativa, dado el crecimiento que ha tenido el inventario es muy difícil realizar los levantamientos donde nos apoyamos de Servicios Sociales, se han y se seguirán gestionando en Recursos Humanos apoyos al respecto. Se han realizado trámites para la contratación de personal de limpieza que cubra los turnos vespertinos y un personal de mantenimiento, así como de jardinería. Dado que se tienen actividades periódicas para alumnos de primaria, secundaria y bachillerato (MateClub y Olimpiadas de Matemáticas) se requiere personal de limpieza para los días sábados, el trámite se ha realizado desde la administración para días de eventos especiales.

Programa de trabajo y Pladea

Con respecto al Plan de trabajo 2021-2025 del Rector de la Universidad Veracruzana, Dr. Gerardo Martín Aguilar Sánchez, en mi gestión se desarrolló el PLADEA de la Facultad de Matemáticas, el cual está completamente alineado al respecto. Por lo que mi plan es seguir en esta misma línea y los objetivos, metas y acciones las concentraré en los siguientes puntos.

I. Derechos Humanos.

Objetivo

I.1 Fomentar la cultura de los derechos humanos y el respeto en la comunidad de la Facultad de Matemáticas, reflejada en sus programas con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente, con enfoque en la sustentabilidad, de respeto y de calidad que permita un adecuado tránsito y permanencia en la Facultad de Matemáticas.

Meta

I.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la Facultad promuevan los derechos humanos, una educación inclusiva, con enfoque en la sustentabilidad, pertinente y de calidad.

Acciones

I.1.1.1 Organización de actividades (foros, talleres, conferencias, entre otras) que promuevan la transversalidad entre los derechos humanos y el enfoque intercultural.

I.1.1.2 Incorporación, en el 100% de las EE de los programas educativos de la Facultad de Matemáticas, la transversalidad entre los derechos humanos y el enfoque intercultural.

II. Sustentabilidad.

Objetivo

II.1 Fomentar la cultura de la sustentabilidad, por medio de la participación en talleres y/o EE del AFEL en temas de sustentabilidad, además de contar con opciones saludables de alimentos en nuestra cafetería, para fomentar el consumo de alimentos saludables.

Meta

II.1.1 Al 2025 se halla ofertado al menos un taller CoSustenta para la comunidad de la Facultad de Matemáticas.

Acciones

II.1.1.1 Gestión de un taller de CoSustenta para impartirse en la Facultad.

III. Docencia e Innovación Académica.

Objetivo

III.1 Ofertar un programa de Licenciatura en Matemáticas reconocido por su calidad, a través de una autoevaluación permanente del mismo, para brindar a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, que sea transversal a los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

II.1.1 A partir del 2025 contar con programas educativos enfocados en una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, transversal a los derechos humanos y la sustentabilidad.

Acciones

II.1.1.1 Reuniones de los comités de Planes de Estudio con el propósito de incorporar las vertientes enfocadas en una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, transversal a los derechos humanos y la sustentabilidad.

IV. Investigación e Innovación.

Objetivo

IV.1 Fomentar la colaboración académica de los profesores con pares de otras instituciones, a través del apoyo en estancias de invitados en la universidad y de nuestros profesores en otras instituciones, para generar productos de investigación e innovación.

Meta

IV.1.1 A partir del 2024 mantener y/o contar con los reconocimientos del PNPC de los programas de posgrado de la Facultad y la acreditación de la Licenciatura en Matemáticas.

Acciones

IV.1.1.1 Gestionar recursos para eventos y viáticos de estancias de profesores y estudiantes.

V. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios.

Objetivo

V.1 Dar a conocer el trabajo y aporte que se realiza desde la Facultad de Matemáticas, a través eventos académicos, con la finalidad de visibilizar a la Facultad como una Entidad Académica importante dentro de la sociedad.

Meta

V.1.1 A partir de 2024 contar con al menos 5 eventos anuales de difusión del quehacer de la comunidad de la Facultad de Matemáticas.

Acciones

V.1.1.1 Gestionar recursos para eventos.

V.1.1.2 Reuniones con profesores y estudiantes con el fin de organizar las actividades a presentar.

VI. Administración y Gestión Institucional.

Objetivo

VI.1 Operar los recursos disponibles de la Entidad Académica de forma responsable y eficiente favoreciendo las funciones sustantivas de la misma.

Meta

VI.1.1 A partir de 2024 contar con el programa basado en resultados (PbR), bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

Acciones

VI.1.1.1 Realización de un diagnóstico de los gastos de los periodos previos, para detectar oportunidades de optimización de los recursos.

VI.1.1.2 Ejecución de los recursos de manera responsable cubriendo las necesidades en la Facultad de Matemáticas.